

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19259 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento poblacional, en el término municipal de Ciguñuela (Valladolid). Ref.: C-0384/2023 (INTEGRA-AYE) VA.*

El Ayuntamiento de Ciguñuela (P4705200F) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Ciguñuela (Valladolid).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (principal): sondeo de 200 m de profundidad y 500 mm de diámetro situado en la parcela 5007 del polígono 1, en el término municipal de Ciguñuela (Valladolid).

-Toma 2 (de apoyo): pozo de 20 m de profundidad y 2.500 mm de diámetro situado en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 (X: 345.060 Y: 4.611.770), en el término municipal de Ciguñuela (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional.

El caudal máximo instantáneo es de 5,55 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 35.810,16 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 15 y 4 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterráneas Terciario Detrítico bajo los Páramos y Páramo de Torozos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano

administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 30 de abril de 2024.- El Jefe del Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luís Rivera.

ID: A240023858-1